

Los abogados renovarán parte de su Junta de Gobierno en enero

La convocatoria del proceso ya está hecha y culminará con elecciones en mes y medio

• Las candidaturas pueden presentarse hasta el día 12. En las votaciones, los sufragios de los colegiados ejercientes tienen valor doble respecto a los de los que no ejercen.

MARCELO ORTEGA / ALBACETE
El Colegio de Abogados de Albacete ha convocado elecciones para el día 30 de enero para completar la renovación de su Junta de Gobierno. Si en diciembre de 2012 los colegiados acudieron a las urnas para elegir decano y otros cinco cargos de la Junta (secretario, bibliotecario-contador y diputados primero, tercero y quinto), ahora deberán elegir a los otros cuatro cargos por renovar, es decir, el tesorero y los diputados segundo, cuarto y sexto. Julio García Bueno, decano de la institución colegial desde las últimas elecciones -su mandato cumplirá dos años en febrero-, explicó que «siempre se hace la renovación en dos fases para garantizar que haya gente en la Junta de Gobierno que tenga un conocimiento del funcionamiento del colegio. Por eso ahora se hace esta convocatoria para casi la mitad de la Junta».

Tanto unos y otros tienen un mismo período de mandato, cin-

co años, de forma que en 2018 habrá una nuevas elecciones para elegir al decano, y quienes en enero salgan elegidos tendrán presencia en la Junta de Gobierno hasta 2020. Junto a García Bueno, en febrero de 2013 entraron en la Junta de Gobierno Pedro Tárraga como secretario; Miguel García como bibliotecario-contador; Llanos López como diputada primera; Audelino Carrión como diputado tercero, y Alejandro Ruiz como diputado quinto.

CANDIDATURAS. El Colegio de Abogados tiene ya en marcha el proceso que culminará con las elecciones del 30 de enero. Pueden presentarse candidaturas individuales a cualquiera de los cargos, o bien candidaturas de más de un cargo, según explicaba el decano. El plazo para la presentación de aspirantes finaliza el 12 de enero, y la proclamación de candidaturas se hará el día 15, dos semanas antes de la cita con las urnas.

En las elecciones, el voto de los abogados ejercientes tiene el doble valor que el voto de los demás colegiados, y en caso de empate a votos resultará candidato electo quien tenga más votos entre los ejercientes; si el empate persiste, se elige al candidato con mayor tiempo en el ejercicio en el propio Colegio.

4
CARGOS. Las elecciones renovarán cuatro de los 10 cargos de la Junta de Gobierno: tesorero y diputados segundo, cuarto y sexto.



Julio García Bueno, en su toma de posesión como decano de los abogados en febrero de 2013. / R.SERNA

El Colegio estudia adquirir un local para poder utilizarlo como archivo y almacén

La institución celebra la próxima semana su Junta General Ordinaria para aprobar esta medida y los presupuestos de 2015

M.O. / ALBACETE
El Colegio de Abogados de Albacete ha programado para la próxima semana la celebración de su Junta General Ordinaria. Será la víspera de Nochebuena, el martes, a las 12,30, en el salón de la biblioteca, y uno de los puntos del orden del día es la autorización a la Junta de Gobierno para la adquisición de una nave o local que pueda usarse para archivo y almacén.

Julio García Bueno, decano, explicó que «las instalaciones del Colegio se nos han quedado pequeñas en parte, y necesitamos un sitio para almacenar el mate-

rial del aula de formación, material obsoleto de la biblioteca, y también la caseta de Feria». El colegio estudia «comprar, en principio, una nave pequeña, pero tenemos que estudiarlo en la Junta General», apuntó García Bueno, que recordaba que el Colegio tiene ya unas instalaciones dedicadas a formación en la calle Caldereros, instalaciones añadidas a las del interior del edificio que es sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJC-M).

En la cita del próximo martes los colegiados también deberán examinar y en su caso aprobar el

presupuesto para el próximo año, 2015, unas cuentas elaboradas por la Junta de Gobierno que el decano definía como «continuistas» respecto a los de estos años. García Bueno indicó que «incluye las inversiones que se tienen que hacer», no sólo en la presumible compra de este almacén, sino también «por inversiones en material informático, actualizaciones de la biblioteca, página web...». El Colegio Oficial de Abogados sigue creciendo en profesionales y cuenta en la actualidad con cerca de 2.000 colegiados, de los cuales más de 900 son ejercientes.